

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARTES ESCÉNICAS

ACCIONES DE MEJORA

CURSO 2022-2023

SEGUIMIENTO Y CONTROL:

ACCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR SEGUIMIENTO	RECURSOS ADICIONALES	RESPONSABLE SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO.CUMPLIMIENTO
Continuar seguimiento a las evaluaciones docentes y de satisfacción general del máster.	Mejorar la calidad de la docencia y de los resultados de la titulación	Se obtienen mejores resultados en la evaluación docente en relación con los datos del curso anterior.		Director de la titulación	Seguimiento
Continuar seguimiento alumnos y tutores de los Trabajos de Fin de Máster para mejorar la tasa de presentación a la primera convocatoria de los TFM.	Mejorar la calidad de la docencia y de los resultados de la titulación	Aumentan los valores de la tasa de graduación en relación con el curso anterior		Director de la titulación	Seguimiento
Facilitar el acceso de nuestros graduados a los programas del doctorado de la URJC	Vincular a nuestros graduados a la investigación, mantener su vinculación con Vincular a nuestros graduados a la investigación, mantener su vinculación con los temas de investigación de la titulación, ampliar sus salidas profesionales	- Realizar 1 conferencia de instrucciones y sugerencias para realizar el proceso de matrícula en los programas de doctorado en la URJC.		Director de la titulación	Cumplimiento



		- Al menos1 alumno de la titulación matricula en programas de doctorado en el siguiente curso académico.			
Comisión de Coordinación para la elaboración de Modificaciones a la Memoria Verificada de la Titulación. (cuando se produzca la resolución del TSJ de Madrid) La Comisión no considera la necesidad de establecer modificaciones de acuerdo a la nueva normativa de universidades, quedando otras consideraciones pendientes para cuando se alcance resolución definitiva por el TSJ.	Trabajo de mejora continua en la actualización del MODIFICA de la titulación, cuando se produzca la resolución del TSJ de Madrid) En la actualidad el Máster no requiere modificación por imperativo legal ya que la comisión lo considera adecuado a la nueva normativa de universidades	Se realizan al menos dos sesiones de trabajo en el curso		Director de la titulación	Seguimiento

PROPUESTAS:

ACCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR SEGUIMIENTO	RECURSOS ADICIONALES	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
Realizar conferencias con expertos de la Gestión Cultural y las Industrias Culturales y creativas.	Profundizar en gestión, producción y comercialización en Industrias Culturales y Creativas	Participación en actividades formativas	Colaboración con expertos en gestión cultural	Director de la titulación
Participar en el Congreso Mundial bianual con UNESCO sobre Investigación en Artes del Espectáculo	Promover la investigación internacional	Realización exitosa del congreso, participación de más de diez estudiantes y todos los profesores.	Colaboración con ITI/UNESCO	Director de la titulación
Comisión de Coordinación para la elaboración de Modificaciones a la Memoria Verificada de la Titulación.	Trabajo de mejora continua en la actualización del MODIFICA de la titulación. Valorar la posibilidad de reforzar aspectos prácticos y tecnológicos en el plan de estudios.	Se realizan al menos dos sesiones de trabajo en el curso.		Director de la titulación
Seminario sobre escuela de doctorado e indicaciones para la inscripción en los programas afines.	Informar a los estudiantes sobre las opciones para continuar los estudios	Se realiza el seminario		Director de la titulación
Diversificar canales de comunicación con los estudiantes apoyándose en los foros y espacios del Aula Virtual.	Mejorar los canales de comunicación con los estudiantes para informar oportunamente sobre cambios o imprevistos en la programación	Se realizan comunicaciones utilizando los canales del Aula Virtual.		Director de la titulación